

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

160**ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 6 de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre despido número 1.069 de 2012, instados por don Juan Antonio González Lozano, se ha acordado citar a la parte demandada, “Atlas Servicios Empresariales, Sociedad Anónima” y al Fondo de Garantía Salarial, a fin de que el día 27 de febrero de 2014, a las diez y cincuenta horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndole saber que en la Secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole de que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole de que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada “Atlas Servicios Empresariales, Sociedad Anónima”, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a 15 de marzo de 2013.—El secretario (firmado).

(03/10.999/13)

